



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	25 de noviembre de 2013	ID
AUTOR(ES):	Edgar Arcesio Guerrero Ibáñez	196208
TITULO:	LÍNEAMIENTOS PARA ACOMPAÑAR PROCESOS DE FORMACIÓN CRISTIANA EN LAS REDES SOCIALES DE FACEBOOK Y TWITTER	
ESCUELA:	Escuela de Ciencias Sociales	
PROGRAMA:	Maestría en Comunicación Digital	

DETALLE DEL MATERIAL

	CANTIDAD		CANTIDAD	
IMPRESO:	0	CD-ROM:	2	OTROS (ejemplo: planos, videos)
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		Edgar Arcesio Guerrero Ibáñez SSP		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)		Johany A Tobón Peña		



AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB

El autor de este trabajo de grado, presentado en el año 2013 para optar al título: Magíster en Comunicación Digital

autorizo/amos al SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Nota: Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

Atentamente,

Firma(s):

	C.C.
	C.C.
	C.C.
cc. 4071091	C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:

	C.C.
	C.C.
	C.C.
	C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

Margarita Maria Mariaca Ruiz

De: Lida Ximena Tabares Higuita
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2013 06:08 p.m.
Para: Margarita Maria Mariaca Ruiz
Asunto: Sobre el trabajo de grado del padre Edgar Arcesio Guerrero

Buenas tardes Margarita, espero que se encuentre muy bien. Como le comenté telefónicamente, el trabajo de grado del padre Edgar Arcesio Guerrero Ibañez para optar al título de Magíster en Comunicación Digital ya fue aprobado y presentado publicamente.

Por ser un estudiante virtual, la carta aprobación del trabajo, junto con el trabajo y los respaldos del mismo, es enviada por la Coordinadora Académica del programa, Adriana Vega, a través de un mail, pero en esta oportunidad el Padre vino a traer los documentos personalmente, por lo que le solicitamos recibirlos. Durante la semana haremos llegar a la biblioteca la carta de aprobación del trabajo para que el trámite quede listo.

Mil gracias por su ayuda.

Mg. Lida Ximena Tabares Higuita | Docente investigadora | Facultad de Comunicación Social - Periodismo
| Universidad Pontificia Bolivariana | Circular 1 No. 70-01 Bloque 7. Piso 2 - Oficina 215 | Medellín,
Colombia | Tel. (+57) (4) 448 83 88 ext. 12406 |

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico contiene información privilegiada y confidencial; si usted no es el destinatario real del mismo, elimínelo de manera inmediata, reenvíelo a su remitente o infórmenos de esta inconsistencia al correo datos.personales@upb.edu.co. Así mismo, puede solicitar actualización de sus datos personales o la eliminación de nuestras listas de distribución a ese mismo correo.

Para ver más sobre nuestra [política de privacidad haga clic aquí](#).



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Edgar Arcesio Guerrero Ibáñez, mayor de edad, vecino del municipio de Bogotá D.C., e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 4'071.091 de Campohermoso (Boy.); quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **LINEAMIENTOS PARA ACOMPAÑAR PROCESOS DE FORMACIÓN CRISTIANA EN LAS REDES SOCIALES DE FACEBOOK Y TWITTER** y en adelante se denominará el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **LINEAMIENTOS PARA ACOMPAÑAR PROCESOS DE FORMACIÓN CRISTIANA EN LAS REDES SOCIALES DE FACEBOOK Y TWITTER**, que es entregada en el siguiente formato: PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los 25 (veinticinco) días del mes de noviembre del año 2013.

Firma:

Nombre: Edgar Arcesio Guerrero Ibáñez

Documento de identidad: C.c. 4'071.091

Dirección: Calle 170 No. 8G-31

Teléfono: 671 1395

Correo electrónico: guerreroedgar@gmail.com